

Alcaldía de
**Granada
Meta**

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA META NIT 892099243-5

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GRANADA META

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GRANADA -META
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	LUIS SANTIAGO ESCOBAR VALLEJO
MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”. Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de Granada, departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar:

- A) **DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:** PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA - META, INCLUYE TRANSPORTE.
- B) **DESCRIPCIÓN:** El objeto señalado en el literal anterior de los presentes estudios en las condiciones técnicas exigidas que se describen a continuación:

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
INP 1	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN INCLUYE TRANSPORTE (DESAYUNO) EN PRO DE VELAR POR LA BUENA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.	UND	1.600
INP 2	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN INCLUYE TRANSPORTE (ALMUERZO) EN PRO DE VELAR POR LA BUENA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.	UND	1.600
INP 3	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN INCLUYE TRANSPORTE (CENA) EN PRO DE VELAR POR LA BUENA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.	UND	1.600

Elaboró: Jessica Tiuso Peña
Revisó: Luis Santiago Escobar V.
Aprobó: Luis Santiago Escobar V.

“Tierra de Trabajo para Hombres de Paz”
Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588158
Email: alcaldia@granada-meta.gov.co
URL: www.granada-meta.gov.co
@alcaldiaMunicipaldeGranada

Página 1 de 44



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80	8011	801117	80111701	Servicio de contratación de personal
90	9010	901016	90101600	Servicio de banquetes y catering

Una vez la Entidad Estatal define su necesidad, debe identificar el bien, obra o servicio que satisfacen tal necesidad, utilizando el clasificador de Bienes y Servicios y el sector al cual pertenecen. El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El contratista deberá tener o contar con la disposición de un vehículo automotor para el cumplimiento del objeto contractual que cumpla con las siguientes especificaciones técnicas, a saber:

INP 1. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN INCLUYE TRANSPORTE (DESAYUNO) EN PRO DE VELAR POR LA BUENA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Suministro de alimentación modalidad de ración en caliente entregado en sitio para los agentes de la estación de Policía en el Municipio de Granada.

Contiene:

Entrada de caldo de Costilla, pollo, pescado, changua, picado entregado en un contenedor tipo Icopor de Diámetro 12.0 CM, Alto 7.2 CM Capacidad 500 CC, Plato fuerte proteína de origen animal 100% (Cerdo - Res - Pollo-Pescado) (200g), y/o huevos al gusto, cereal porción de arroz (100 g), ensalada de verduras o fruta (100g), papa a la francesa- chips de papa o plátano, arepa. Será entregado en portacomidas espumados diseñados para domicilios prácticos y seguros, la tapa y la base son una sola pieza. Tapa con pre-corte para facilitar el uso del portacomidas en la mesa Largo 21.5 CM - Ancho 21.0 CM - Alto 8.0 CM, Incluye servilletas, cubiertos desechables y servicio de distribución. Bebida acompañante jugo de fruta, café con leche, chocolate o gaseosa de 200 ml.

La entrega se realizará en los plazos, la forma y el lugar que el Municipio determine.

INP 2. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN INCLUYE TRANSPORTE (ALMUERZO) EN PRO DE VELAR POR LA BUENA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Suministro de alimentación modalidad de ración en caliente entregado en sitio para los agentes de la estación de Policía En El Municipio De Granada.



Contiene:

Opción uno: Entrada de sopa o crema entregado en un contenedor tipo Icopor de Diámetro 12.0 CM, Alto 7.2 CM Capacidad 500 CC, Plato fuerte proteína de origen animal 100% (Cerdo - Res - Pollo) (200g), cereal porción de arroz (100 g), ensalada de verduras o fruta (100g), papa a la francesa- puré de papa, chips de papa. Será entregado Portacomidas Espumados diseñados para domicilios prácticos y seguros, la tapa y la base son una sola pieza. Tapa con pre-corte para facilitar el uso del portacomidas en la mesa Largo 21.5 CM - Ancho 21.0 CM - Alto 8.0 CM, Incluye servilletas, cubiertos desechables y servicio de distribución. Bebida acompañante jugo de fruta o gaseosa de 200 ml.

Opción dos: Taza de crema de espinacas y/o verduras y/o pollo, entregado en un contenedor tipo Icopor de Diámetro 12.0 CM, Alto 7.2 CM Capacidad 500 CC; acompañado de carbohidrato, Arroz Mixto el cual se compone de tres tipos de proteínas carne de res, cerdo y pollo. Será entregado Portacomidas Espumados diseñados para domicilios prácticos y seguros, la tapa y la base son una sola pieza. Tapa con pre-corte para facilitar el uso del portacomidas en la mesa Largo 21.5 CM - Ancho 21.0 CM - Alto 8.0 CM, Incluye servilletas, cubiertos desechables y servicio de distribución. Bebida acompañante jugo de fruta o gaseosa de 200 ml.

Opción tres: Taza de crema de espinacas y/o verduras y/o pollo, entregado en un contenedor tipo Icopor de Diámetro 12.0 CM, Alto 7.2 CM Capacidad 500 CC; acompañada de una proteína carne lomo de cerdo y/o res de 180 gr./ preparación en salsa de champiñones, tajada de patacón, cereal porción de arroz, ensalada de verduras al vapor, Será entregado Portacomidas Espumados Diseñados para domicilios prácticos y seguros, la tapa y la base son una sola pieza. Tapa con pre corte para facilitar el uso del portacomidas en la mesa Largo 21.5 CM - Ancho 21.0 CM - Alto 8.0 CM, Bebida acompañante jugo de fruta o gaseosa de 200 ml, postre tres leches cantidad 100 gramos, Incluye servilletas, cubiertos desechables y servicio de distribución.

La entrega se realizará en los plazos, la forma y el lugar que el Municipio determine.

INP 3. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN INCLUYE TRANSPORTE (CENA) EN PRO DE VELAR POR LA BUENA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Suministro de alimentación modalidad de ración en caliente entregado en sitio para los agentes de la estación de Policía En El Municipio De Granada.

Contiene:

Opción uno: Entrada de sopa o crema entregado en un contenedor tipo Icopor de Diámetro 12.0 CM, Alto 7.2 CM Capacidad 500 CC, Plato fuerte proteína de origen animal 100% (Cerdo - Res - Pollo) (200g), cereal porción de arroz (100 g), ensalada de verduras o fruta (100g), papa a la francesa- puré de papa, chips de papa. Será entregado Portacomidas Espumados diseñados para domicilios prácticos y seguros, la tapa y la base son una sola pieza. Tapa con pre-corte para facilitar el uso del portacomidas en la



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

mesa Largo 21.5 CM - Ancho 21.0 CM - Alto 8.0 CM, Incluye servilletas, cubiertos desechables y servicio de distribución. Bebida acompañante jugo de fruta o gaseosa de 200 ml.

Opción dos: Taza de crema de espinacas y/o verduras y/o pollo, entregado en un contenedor tipo Icopor de Diámetro 12.0 CM, Alto 7.2 CM Capacidad 500 CC; acompañado de carbohidrato, Arroz Mixto el cual se compone de tres tipos de proteínas carne de res, cerdo y pollo. Será entregado Portacomidas Espumados diseñados para domicilios prácticos y seguros, la tapa y la base son una sola pieza. Tapa con pre-corte para facilitar el uso del portacomidas en la mesa Largo 21.5 CM - Ancho 21.0 CM - Alto 8.0 CM, Incluye servilletas, cubiertos desechables y servicio de distribución. Bebida acompañante jugo de fruta o gaseosa de 200 ml.

Opción tres: Taza de crema de espinacas y/o verduras y/o pollo, entregado en un contenedor tipo Icopor de Diámetro 12.0 CM, Alto 7.2 CM Capacidad 500 CC; acompañada de una proteína carne lomo de cerdo y/o res de 180 gr./ preparación en salsa de champiñones, tajada de patacón, cereal porción de arroz, ensalada de verduras al vapor, Será entregado Portacomidas Espumados Diseñados para domicilios prácticos y seguros, la tapa y la base son una sola pieza. Tapa con pre-corte para facilitar el uso del portacomidas en la mesa Largo 21.5 CM - Ancho 21.0 CM - Alto 8.0 CM, Bebida acompañante jugo de fruta o gaseosa de 200 ml, postre tres leches cantidad 100 gramos, Incluye servilletas, cubiertos desechables y servicio de distribución.

La entrega se realizará en los plazos, la forma y el lugar que el Municipio determine.

ESTUDIO DE MERCADO O ANALISIS ECONOMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización del análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser resultados a través de mecanismos como:

- a) *Solicitud de cotizaciones*
- b) *Consulta de bases de datos especializados*
- c) **Análisis de consumos y precios históricos** (Resolución 675 del 31 de agosto de 2023, ítem 5, por medio de la cual se adopta y se estandariza la lista de precios de referencia para la adquisición de servicios en los proyectos de inversión del Municipio De Granada – Meta).

Así mismo, involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio de contrato

Para la elaboración del estudio de precios de mercado se efectúan las siguientes recomendaciones:



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a) Cuando se emplee la modalidad de solicitud de cotizaciones, las mismas se deben requerir remitiendo a los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el valor del servicio o del bien correspondiente. Por lo expuesto, se deberá señalar en la comunicación respectiva los gastos que deberá asumir el contratista (impuestos, etc.) y la forma de pago prevista para el futuro contrato, toda vez que esta información incide directamente en el precio ofrecido.

b) Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del Índice de Precios al Consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

A. ANÁLISIS DE MERCADO

Para establecer el valor del presupuesto oficial estimado, la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana realizó invitación a presentar cotizaciones a personas naturales y jurídicas que se encuentren interesados en participar en dicho proceso. Al efecto se escogió el promedio de los valores de los precios cotizados por los proveedores y que hicieron parte integral del presupuesto oficial del actual análisis de mercado, se tomó como referencia el precio promedio a partir del análisis y validación de las siguientes tres cotizaciones:

COTIZACIÓN 1: Presentada por ASADERO LAS BRISAS, identificado con NIT 40.450.362-7, suscrita por LEIDY DIANA RODRIGUEZ VALDERRAMA.

COTIZACIÓN 2: Presentada por ISLA DORADA GASTROBAR, identificado con NIT 1.075.236.3090-0, la cual fue suscrita por LEIDY CAROLINA CESPEDES.

COTIZACIÓN 3: Presentada por SANDRA VIANEY VEGA QUINTERO, identificada con NIT 40.361.816-7, la cual fue suscrita por SANDRA VIANEY VEGA QUINTERO.

Impuestos y contribuciones: en la ejecución del sondeo de mercado se solicitó a los proponentes tener en cuenta que el contrato objeto de esta convocatoria está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, legalmente a cargo del contratista. En los precios unitarios se entenderán incluidos dichos impuestos y contribuciones.

Como resultado de dicho análisis, se estableció como referencia el promedio de las cotizaciones presentadas, con el fin de que los proponentes lo tengan en cuenta al momento de la presentación de sus propuestas.

PRESUPUESTO OFICIAL

Por lo anteriormente expresado el presupuesto oficial para el presente proceso, equivale a la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 115'200.000) M/CTE**, incluido IVA, producto del promedio de los valores cotizados. Los cuales se



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

justifican en el sondeo de mercado anexo al presente estudio, y como se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL
INP 1	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN INCLUYE TRANSPORTE (DESAYUNO) EN PRO DE VELAR POR LA BUENA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.	UND	1.600	\$ 24.000	\$ 38'400.000
INP 2	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN INCLUYE TRANSPORTE (ALMUERZO) EN PRO DE VELAR POR LA BUENA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.	UND	1.600	\$ 24.000	\$ 38'400.000
INP 3	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN INCLUYE TRANSPORTE (CENA) EN PRO DE VELAR POR LA BUENA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.	UND	1.600	\$ 24.000	\$ 38'400.000
TOTAL					\$ 115'200.000

El oferente deberá tener en cuenta los descuentos aplicados por el municipio de Granada los cuales fueron tomados del documento denominado DESCUENTOS PARA PAGO 2026 emitido por la Secretaria de Hacienda, los cuales se relacionan a continuación:

DESCUENTOS	BASE	ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES
PROTURISMO	1	2,0%
PROUNILLANOS/MINIMA CUANTIA	6.149.740	1,0%
PROCULTURA	1	2,0%
FONDO SEGURIDAD	1	0,0%
PROANCIANO	1	4,0%
TASA PRO - DEPORTE	1	1,5%
ELECTRIFICACION RURAL	1	1,0%
HOSPITALARIA	3.248.000	1,0%
JUSTICIA FAMILIAR	1	2,0%
TOTAL ESTAMPILLA		14,5%
MAS PORCENTAJES DE RETENCIONES		
RETENCION EN LA FUENTE		3.5 o 4%
RETEICA		7X1.000
RETE IVA		15% IVA

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

La elaboración del presente estudio se encuentra enmarcado en un análisis del sector económico y de los oferentes y/o contratistas registrados según el histórico de



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

contratación municipal con objeto similar al del presente proceso de selección a contratar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o jurídicas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Teniendo en cuenta que, existe la necesidad a satisfacer por parte de la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana en aras de satisfacer la necesidades para fortalecer las unidades de apoyo y poder cumplir con el objeto de prestar el servicio de alimentación para los agentes de Policía en el Municipio de Granada – Meta, incluye transporte.

De conformidad con la necesidad del proceso, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva en términos de experiencia consolidada. Así mismo que cuenten con herramientas técnicas necesarias para el desarrollo de la labor objeto del presente proceso, practica, profesionalismo y trayectoria que certifique experiencia, organización jurídica y cumplimiento de normas vigente, garantizando que se cumpla con los factores requeridos.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los sectores productivos, o lo que es lo mismo, los sectores de la economía, se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Estos dos últimos, se consideran, por parte de algunos estudiosos, como parte del sector terciario.

Cada país apuesta por uno u otro en función, entre otros factores clave, de los recursos propios con los que cuenta, de sus posibilidades de crecimiento y expansión, y de sus políticas y estrategias de desarrollo. España, por ejemplo, se caracteriza por desarrollar una economía cuyo peso reside en el sector primario y el sector de los servicios o terciario. A continuación, vamos a analizar los diferentes tipos de sectores productivos y sus características principales.

SECTORES ECONÓMICOS CLÁSICOS: SECTOR PRIMARIO, SECUNDARIO Y Terciario

Tradicionalmente, y hasta hace escasas décadas, se distinguían tres sectores de producción y fabricación básicos: sector primario, secundario y terciario. El sector económico más básico es el sector primario, que aglutina todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra. Le sigue el sector secundario, encargado del procesamiento de las materias primas, la fabricación industrial y todas las actividades relacionadas con la fabricación. Por último, el sector terciario es el que ofrece servicios de todo tipo a la población en general.



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El sector primario, conocido también como agropecuario, es el que obtiene el producto de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas principalmente a la producción industrial y al abastecimiento de determinados tipos de servicios.

Algunos ejemplos de actividades del sector primario son las siguientes:

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Explotación de los recursos forestales
- Minería

Sector Secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades. Entre los ejemplos del sector secundario cabe destacar los siguientes:

- Elaboración de metal y fundición
- Producción de automóviles
- Producción textil
- Industria química
- Fabricación
- Energía
- Ingeniería

Sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

- Distribución
- Turismo
- Entretenimiento
- Finanzas
- Administraciones Públicas

En consecuencia, se logra evidenciar que todos los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico, en aras de garantizar una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier región. Motivo por el cual, podemos ubicar el objeto a contratar dentro del **SECTOR TERCIARIO**.



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios de tipo logístico, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, entre otros. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Es importante partir del hecho de que la logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier actividad o servicio, se tiene en cuenta que el objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, a manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

En la actualidad la logística es un elemento fundamental para el éxito de un evento dentro de una organización y se busca siempre que se logre brindar apoyo a lo largo de la preparación de este y también durante su ejecución, esta interviene en distintas etapas del desarrollo y planificación del evento para que todo funcione como un engranaje.

Ahora bien, Las estadísticas más recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (**DANE**) confirman que, el sector de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación dejó de ser solo un indicador en recuperación para convertirse en uno de los principales motores de la economía colombiana.

A continuación, se detalla la actualización de datos oficiales con corte a agosto de 2026:

El dinamismo del entretenimiento ha mantenido un comportamiento excepcional, alineando de manera directa el Producto Interno Bruto (PIB). A cierre del año 2025, el sector de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación lideró el crecimiento económico en Colombia con una expansión anual del 9,9%. En el último trimestre de ese año (octubre-diciembre), el rubro alcanzó un pico histórico de crecimiento del 11,5%, impulsado por el auge masivo de mega conciertos, festivales y ferias vacacionales. Y durante el primer semestre de 2026, los datos más recientes publicados por el DANE indican que, durante los primeros seis meses de 2026, las actividades de entretenimiento registraron una variación anual positiva del 6,3%. Se ubican como la segunda actividad con mayor empuje en el país, superando el crecimiento promedio del PIB total nacional, que se situó en el 2,9% para este periodo.

Si bien los eventos masivos, ferias y conciertos siguen siendo el rostro más visible del "buen momento" cultural, los análisis detallados del DANE recuerdan un factor estructural clave para los analistas: más de la mitad del valor de este rubro global del DANE se compone de las actividades de juegos de azar y apuestas deportivas. Los espectáculos



deportivos representan aproximadamente el 8% y los escenarios puramente culturales el 3% de la rama completa. Aun así, la inversión y el flujo de caja del sector de eventos corporativos, ferias y congresos sigue marcando hitos de rentabilidad y eficiencia logística en la región.

La organización o apoyo logístico de eventos cuenta con características especiales y diversas; es por ello que empresas y personas naturales se han especializado en este tipo de actividad, generando empleo en varias actividades, dentro de las que se incluyen el suministro de alimentos, personal especializado (maestro de ceremonias, coordinadores logísticos, meseros, chef, etc.), iluminación, sonido, y la intermediación, montaje, coordinación de espacios físicos y bienes para adelantar actividades como foros, talleres, seminarios y eventos de gran envergadura. Al tratarse de personas o empresas que deben adaptarse a las necesidades de cualquier compañía, organización o entidad tanto del sector público como el privado, requieren de gran versatilidad por lo que no se encuentran dentro de un sector económico determinado, por lo que su análisis se hace desde el sector terciario o sector de servicios.

ANÁLISIS ECONOMICO:

De acuerdo con el informe de PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, la economía mundial continúa su lenta recuperación tras los golpes de la pandemia, la invasión rusa de Ucrania y la crisis del costo de vida. En retrospectiva, la resiliencia ha sido notable. Pese a la perturbación que causó la guerra en los mercados de energía y alimentos y el endurecimiento sin precedentes de las condiciones monetarias internacionales para luchar contra una inflación no vista en décadas, la economía mundial se ha ralentizado, pero no estancado. Aun así, el crecimiento es lento y desigual, con crecientes divergencias a escala mundial. La economía mundial avanza a paso lento, sin correr.

Según las proyecciones más recientes del Fondo Monetario Internacional (FMI), correspondientes a la Actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial de julio de 2026, muestran que el escenario global ha cambiado significativamente debido al impacto de tensiones geopolíticas recientes (particularmente la crisis y el shock energético en Oriente Medio) combinadas con el fuerte impulso de las inversiones en tecnología e Inteligencia Artificial.

El panorama de bajo crecimiento histórico se mantiene, pero con variaciones respecto a las fuerzas que lo dinamizan; tras el cierre de 2024 con un crecimiento global del 3,3%, la economía mundial experimentó una moderación en 2025, situándose en el 3,2%. Las perspectivas para 2026, el FMI recortó su pronóstico de crecimiento global para 2026 al 3,0% (frente al 3,1% estimado en abril). Esto refleja los impactos negativos de las interrupciones energéticas.

Para 2027 se proyecta una recuperación en forma de "V", elevando la previsión de crecimiento mundial al 3,4%, gracias a la estabilización de los costos de la energía y al auge de la cadena de valor tecnológica mundial.



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sin embargo, están apareciendo importantes divergencias. La desaceleración es más pronunciada en las economías avanzadas que en las de mercados emergentes y en desarrollo. Entre las economías avanzadas, Estados Unidos ha sorprendido de forma positiva, con la resiliencia de su consumo y su inversión, mientras que la actividad de la zona del euro se ha revisado a la baja. Muchas economías de mercados emergentes han mostrado bastante resiliencia y han sorprendido de forma positiva, con la notable excepción de China, que afronta dificultades crecientes derivadas de su crisis inmobiliaria y el deterioro de la confianza.

Intervienen tres fuerzas a escala mundial. En primer lugar, la recuperación de los servicios prácticamente se ha completado. En el último año, la fuerte demanda de servicios animó las economías orientadas a este sector entre ellas, importantes destinos turísticos como Francia y España frente a las potencias manufactureras, como China y Alemania. La elevada demanda de servicios con uso intensivo de mano de obra también se tradujo en una mayor estrechez en los mercados laborales y una inflación más alta y persistente en los servicios. Sin embargo, la actividad del sector de servicios se está debilitando en paralelo a la persistente desaceleración de las manufacturas.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), según el reporte de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) de julio de 2026, refleja también que, América Latina y el Caribe ha entrado en una fase de estabilización moderada tras la volatilidad de los años postpandemia. La región se enfrenta a dinámicas muy divididas entre sus principales potencias económicas, influenciadas por las tensiones geopolíticas mundiales y las condiciones financieras internas.

El bloque regional ha dejado atrás las tasas del 4,1% del año 2022 y muestra un ritmo de expansión constante pero modesto. La estabilización actual (2025 - 2026) tras registrar un crecimiento estimado del 2,4% en 2025, el FMI proyecta que el PIB de América Latina y el Caribe se mantendrá exactamente estable en un 2,4% para 2026. Esta cifra representa una ligera revisión al alza de 0,1 puntos porcentuales frente a los cálculos previos.

El panorama actual está marcado por un entorno macroeconómico retador, elevados costos de endeudamiento, una demanda externa relativamente débil y la incertidumbre por los precios de la energía tras los conflictos en Oriente Medio, lo que ha contenido la inversión privada.

Como dato regional destacado, Argentina se perfila como un factor de rebote para los promedios del bloque. Tras haber atravesado una fuerte contracción económica en años anteriores, el FMI proyecta que su PIB se expandirá un 3,5% en 2026 y un 4,0% en 2027, posicionándose temporalmente como una de las economías con mayor ritmo de crecimiento en la región, impulsada por sus procesos de reordenamiento macroeconómico.

Para Colombia, las proyecciones más recientes del Fondo Monetario Internacional (FMI), ratificadas en su informe global de julio de 2026, apuntan a una recuperación económica positiva pero moderada, avanzando a un ritmo menor que el de sus pares regionales debido a desafíos internos estructurales.



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La proyección para 2026 calcula que, la economía colombiana crecerá un 2,3%. Aunque el DANE reportó un primer semestre con sorpresas al alza impulsado por el consumo de los hogares (2,9% acumulado), el organismo prevé que factores externos frenen la velocidad en la segunda mitad del año. Este ritmo sitúa a Colombia ligeramente por debajo del promedio esperado para América Latina (2,4%), reflejando una reactivación más lenta frente a economías como Brasil o Argentina.

REGULATORIO

Se identifica la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación.

En Colombia existen las siguientes normas:

- ✚ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✚ Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- ✚ Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- ✚ Ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- ✚ Decreto 1082 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
- ✚ Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- ✚ LEY 1474 DE 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✚ DECRETO NÚMERO 1860 DE 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
- ✚ Las demás Normas Técnicas o reglamentos que correspondan para la debida ejecución del contrato.

Las demás normas que sean aplicables.



COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ANÁLISIS DE DEMANDA

ADQUISICIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO GRANDA - META

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares de tipo logístico a diferentes eventos, adelantados por la modalidad de mínima cuantía por parte de la entidad, y como resultado se relacionan los siguientes:

VIGENCIA 2020	
OBJETO A CONTRATAR:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE ALTA VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Menor Cuantía
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN ANCIANATO MI SEGUNDO HOGAR
VALOR:	\$115.803.364,25
FORMA DE PAGO:	Por demanda de acuerdo con el numero de servicios prestados
LINK:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-11173455

VIGENCIA 2021	
OBJETO A CONTRATAR:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE ALTA VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Menor Cuantía
CONTRATISTA:	JOSE NELSON LÓPEZ IBÁÑEZ
VALOR:	\$131,260,000
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales
LINK:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-11653056

VIGENCIA 2023	
OBJETO A CONTRATAR:	SERVICIO DE ALIMENTACION DESAYUNOS, ALMUERZOS Y COMIDA PARA AGENTES DE LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Menor Cuantía
CONTRATISTA:	MAURICIO ALVAREZ CASTRO
VALOR:	\$ 92,988,000
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales
LINK:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13428285



Alcaldía de
**Granada
Meta**

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA META NIT 892099243 - 5

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VIGENCIA 2024	
OBJETO A CONTRATAR:	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ENTREGAS COMPLEMENTO ALIMENTARIO TIPO RACIÓN INDUSTRIALIZADA (REFRIGERIO)
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Menor Cuantía
CONTRATISTA:	CAROLINA LINARES CUEVAS
VALOR:	\$242,860,464
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales
LINK:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-13962527

VIGENCIA 2025	
OBJETO A CONTRATAR:	SERVICIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL HOGAR DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Menor Cuantía
CONTRATISTA:	SANDRA KATHERINE YAYA POVEDA
VALOR:	\$171'000.000
FORMA DE PAGO:	Por demanda de acuerdo con el número de servicios prestados
LINK:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14307916

FUENTE: los procesos anteriormente mencionados fueron consultados en el sistema electrónico de contratación pública SECOP

ADQUISICIONES POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al presente proceso de selección por parte de otras entidades y como resultado se relacionan los siguientes:

ITEM	PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO	GARANTIAS
	SA-SGSM-018-2023	Contratación menor cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LAS UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICIA NACIONAL CON EL FIN DE GARANTIZAR Y/O RESTABLECER EL ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.	\$ 160'000.000	76 Días	Pagos parciales	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Responsabilidad civil extracontractual - Pago de salarios y prestaciones sociales



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2	SA-SGSM-001-2024	Contratación menor cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LAS UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL CON EL FIN DE GARANTIZAR Y/O RESTABLECER EL ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"	\$ 350'000.000	226 días	Pagos mensuales	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Responsabilidad civil e xtracontractual
3	SAMC 004 DE 2025	Contratación menor cuantía	SERVICIO DE ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE APOYEN LOS EVENTOS INSTITUCIONALES Y DEMAS ACTIVIDADES PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO; ALIMENTACION PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, Y ALIMENTACION PARA EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD Y BAJO CUSTODIA DE LA ESTACION DE POLICIA, EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO META	\$66'000.000	8 meses	Pagos parciales	- Cumplimiento - Pago de salarios y prestaciones sociales - Calidad del servicio - Calidad y de funcionamiento de bienes - Responsabilidad civil extracontractual

FUENTE: los procesos anteriormente mencionados fueron consultados en el sistema electrónico de contratación pública SECOP

Una vez revisada la demanda interna y externa de los procesos similares y relacionados con el presente proceso contractual, requeridos por la misma entidad y otras Entidades territoriales se puede establecer lo siguiente:

- Analizada la modalidad de selección obedece a menor cuantía, la cual es la misma modalidad a adelantar por la entidad en el presente proceso.
- El valor promedio de los contratos analizados por la entidad oscila en el valor del presente proceso, lo que nos permite determinar que el valor del presente proceso contractual se encuentra por debajo del promedio de la muestra analizada.
- La forma de pago de los contratos analizados predomina en pagos parciales. Por consiguiente, la Entidad, consciente del análisis elaborado, opta por la forma de



realizar pagos parciales, teniendo en cuenta que se es la más acorde con la necesidad del municipio, así como con el análisis de los procesos de la muestra.

- Por último, frente a las garantías, se evidencia que, en la mayor parte de la muestra tomada para este análisis, se exigen Garantías de Calidad del Servicio, de Cumplimiento, Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil extracontractual, fueron solicitadas los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad a partir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista; de acuerdo a las obligaciones y el alcance del objeto contractual.

El presente proceso contractual guarda concordancia con los procesos analizados por la entidad.

Finalmente, con la información registrada en los cuadros de la demanda, se ratifica que lo solicitado por la entidad en el presente estudio es apropiado frente a lo que se pretende contratar, lo cual corresponde al **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA - META, INCLUYE TRANSPORTE"**.

Estudio de la Oferta

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

En el apoyo logístico y el material de difusión, se interrelacionan una serie de actores y procesos, que se muestran en las siguientes figuras, donde se observan las diferentes actividades, fases y áreas de actuación para la prestación del servicio.

Los elementos de la logística pueden ser organizados en un sistema único adaptado para cada evento, permitiendo el orden y el abastecimiento de consumidores, productos e instalaciones, buscando accionar a favor del ambiente, la comunicación y las necesidades de este, como se puede ver en el siguiente cuadro:

Figura 2. Áreas de importancia para la logística.

Área de Logística	Actuación en el Turismo de Eventos
Abastecimiento	Consumidor, productos e instalaciones, actividades de adquisición de bienes y servicios.
Transporte	Puede representar un alto costo, necesita especial atención.
Ligaciones	Se destaca la importancia de interconexión entre todas las áreas del evento, destacando la alta complejidad que la actividad puede alcanzar.
Control de Flujo	Flujo de productos, servicios y consumos durante el evento.
Red de Informaciones	Flujo eficiente de informaciones durante el evento, resultado de una planificación adecuada.

Fuente. Adaptado de Allen et al. (2008).



ESTUDIO INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN

- C) **INDICADORES FINANCIEROS** Mediante el presente documento se adiciona y se complementa los estados financieros de las personas naturales y jurídicas, como referencia, mediante la cual se ve reflejado la transparencia del proceso de la referencia, dentro de los análisis del sector y los estudios del mercado verificados y analizados, lo que conlleva a querer contratar el **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA - META, INCLUYE TRANSPORTE."**, de acuerdo a la necesidad que requiere la Administración Municipal, con las siguientes características:

NÚMERO DE PROCESO		ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
					MAYOR O IGUAL A	MENOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A
1	SA-SG-002-2026	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA LAS UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL CON EL FIN DE GARANTIZAR Y/O REESTABLECER EL ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META	\$ 450.000.000	2,73	0,43	7,52	0,23	0,13
2	SAM-006-2026	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA Y AGENTES DE TRANSITO DEPARTAMENTAL PARA EL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) 2024-2027 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META Y CENTROS POBLADOS ZONA URBANA Y ZONA RURAL	\$ 200.000.000	2,26	0,49	3,14	0,12	0,07
3	GCSJ-SA-026-2025	DEPARTAMENTO DEL META	GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A UNIDADES DE POLICIA NACIONAL ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA META	\$ 200.000.000	3,01	0,34	4,95	0,14	0,09
				PROMEDIO	2,67	0,42	5,20	0,16	0,10

En el presente proceso se realizó un sondeo y en aras de que lo solicitado por la entidad sea lo más cercano a la realidad contractual del municipio y de que la información financiera sea acorde. Se aplicó el método estadístico utilizado para la determinación de los indicadores, que es el promedio, el promedio recortado (medida de tendencia central) y adicionalmente se calculó la desviación estándar con el fin de determinar el grado de dispersión de los datos y por último la media acotada que calcula la media de un conjunto de datos después de eliminar el porcentaje de los extremos inferior y superior de los puntos de datos, toda vez que el comportamiento financiero de activos y pasivos y el ejercicio operacional del año analizado es diferente para cada una de las empresas, además estos indicadores buscan evaluar la fortaleza financiera de cada empresa para asumir los riesgos que se deriven con la suscripción y ejecución el respectivo contrato.

Indicadores establecidos por la entidad para criterio General.

ITEM	DESCRIPCION	INDICE
1	INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2,67
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,42
3	COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A 5,20
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,16
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,10



ANÁLISIS SECTORIAL PARA PROMOVER EL ACCESO AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE LAS MIPYMES, LAS COOPERATIVAS Y DEMÁS ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES.

La OIT manifiesta que, si bien las Mipyme son un elemento fundamental en la generación de empleo en América Latina, sus niveles de productividad tienden a ser menores en relación con otras regiones del mundo.

En este sentido, el ambiente de negocios en el que estas empresas operan en la región comúnmente frena su productividad e impide su desarrollo y competitividad.

Bajo esta perspectiva y en la búsqueda de fortalecer las Mipyme en Colombia, se expidió la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 "*Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*", la cual establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Según la exposición de motivos del proyecto que originó la Ley de Emprendimiento, esta norma "[...] propone facilitar el acceso de las Mipyme a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipyme, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipyme en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a Entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento".

Estos estímulos e incentivos contruidos por la Ley 2069 de 2020, en especial, en su Capítulo 111 "**Compras públicas**" del Título I modifica varias disposiciones que regían el sistema de compra y contratación pública, las cuales tienen un impacto en distintas normas legales y reglamentarias. En efecto, para entender un poco de la importancia de las Mipyme es necesario acudir a diversos estudios realizados por diferentes Entidades gubernamentales y no gubernamentales sobre el desarrollo económico que generan este tipo de organizaciones en nuestro país y la necesidad de incentivarlos en el marco del desarrollo, crecimiento y reactivación económica.

Los datos más recientes de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) muestran un repunte en el dinamismo comercial del país. Durante el primer semestre de 2025, se crearon en Colombia un total de 173.907 nuevas empresas, lo que representa un crecimiento del 1,9% en comparación con el mismo período de 2024, cuando se registraron 170.741 unidades.

El sector agropecuario lideró el mayor crecimiento porcentual con un repunte del 16%. Por su parte, el comercio se mantuvo como el mayor dinamizador en volumen neto (creció un 3,3%), contrastando con caídas notables en sectores como la construcción, que decreció un 8,2%.



**DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA: 25 DE ENERO DE 2024. –
RED DE CÁMARA DE COMERCIO.**

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una

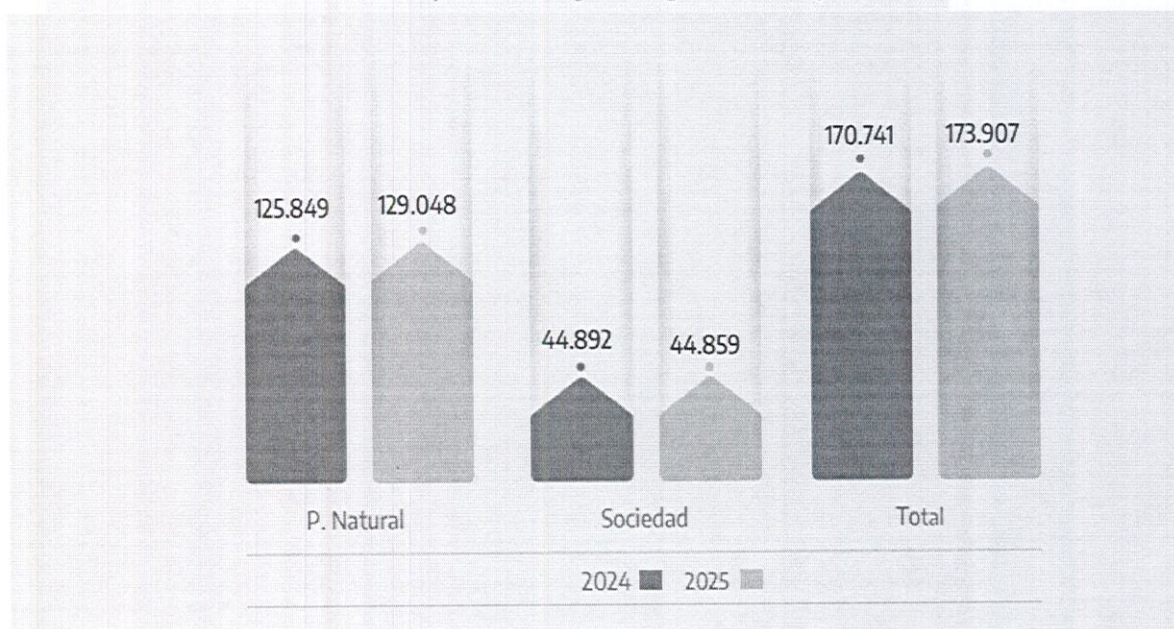


caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica

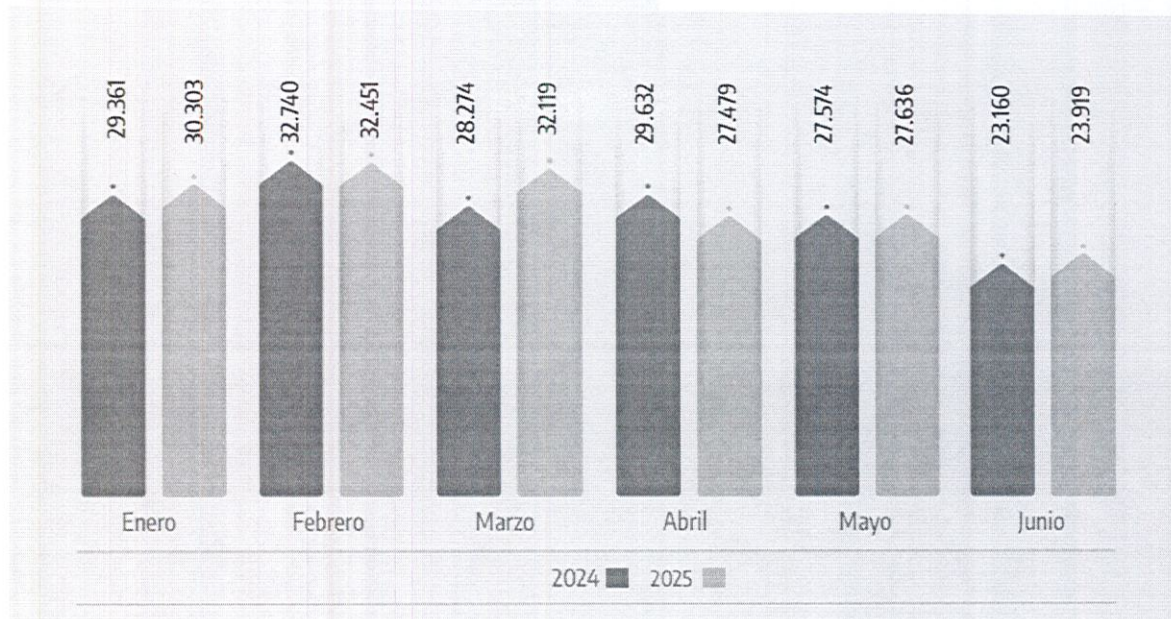


Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.



Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.



Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.



En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.



Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 11 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

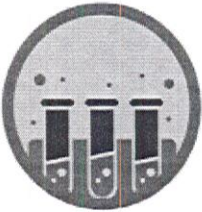
En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con una reducción del 8,2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en una contribución



negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de industrias manufactureras, que pasó de 17.037 a 16.498 unidades, con una variación de -3,2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas creadas frente a 8.014 en 2024, mientras que el sub-sector de transporte y almacenamiento redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476.

Ambos subsectores aportaron negativamente con -0,1 puntos porcentuales cada uno.

Dado que el subsector de comercio al por mayor y al por menor es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas			
Variación = 11,8%	Variación = 4,9%	Variación = 5,6%	Variación = 9,6%
			
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. 4.968 nuevas empresas.	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. 9.903 nuevas empresas.	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. 5.554 nuevas empresas.	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. 2.918 nuevas empresas.

Por otro lado, al interior del subsector de *otras actividades de servicios*, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:



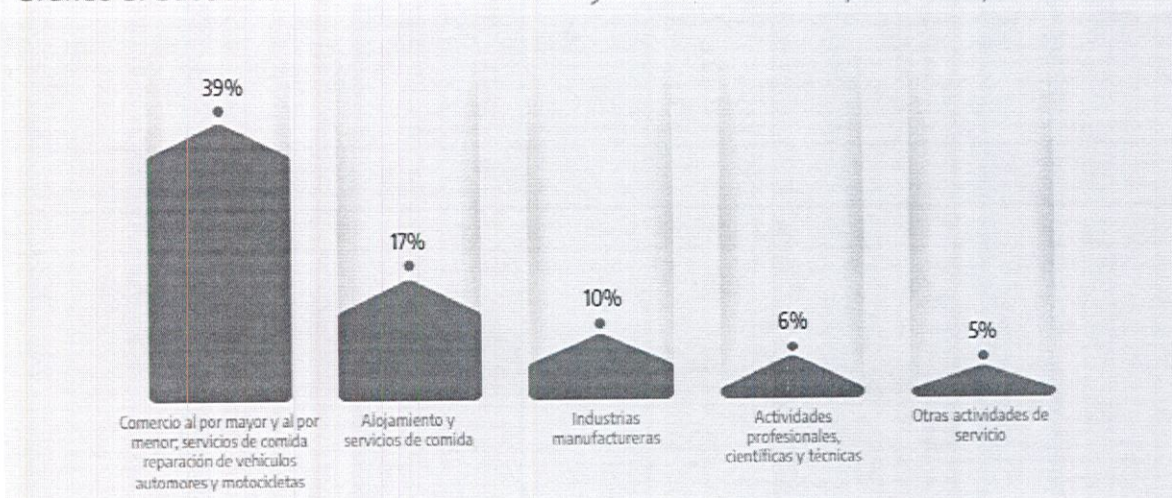
Otras actividades de servicio

Variación = 11,6%	Variación = 9,9%	Variación = 22,2%	Variación = 11,8%
Peluquería y otros tratamientos de belleza. 6.830 nuevas empresas.	Otras actividades de servicios personales. 829 nuevas empresas.	Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería. 204 nuevas empresas.	Reparación de muebles y accesorios para el hogar. 114 nuevas empresas.

CREACIÓN DE EMPRESAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

De acuerdo con el RUES, el 43,85% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.



CONSIDERACIONES FINALES

En el tercer trimestre de 2024, el PIB creció un 2,0% y la inflación anual alcanzó el 5,2%, según el DANE. Estos factores económicos influyeron directamente en la actividad empresarial. Aunque la creación de empresas disminuyó un 2,8%, la formación de sociedades registró un aumento del 5,2%, destacando su papel como motor de generación de empleo y su contribución a la sostenibilidad económica a largo plazo. Este comportamiento refleja un contexto de recuperación económica lenta pero constante.

A pesar de las dificultades, el tejido empresarial mostró una notable resiliencia. El número total de empresas en el país aumentó en 4.769 unidades, pasando de 1.733.636 en 2023 a 1.739.405 en 2024, lo que representa un crecimiento del 0,3%. Este incremento evidencia que, aunque se redujo la creación de nuevas empresas, el sector empresarial sigue adaptándose y fortaleciendo su papel como pilar de la economía nacional.

De cara a 2025, las perspectivas económicas son positivas. La OCDE proyecta un crecimiento del 2,7% para Colombia, mientras que se espera que la inflación converja hacia el rango meta del Banco de la República (2%-4%) en el segundo trimestre. Asimismo, se prevé una reducción de la tasa de interés de intervención al 6% hacia finales de año, creando condiciones clave para estimular el consumo y la inversión privada.

Para capitalizar estas oportunidades, es esencial garantizar que las empresas operen en un entorno propicio para su crecimiento. La atracción de inversión privada y la creación de condiciones favorables para el desarrollo empresarial son fundamentales para impulsar la economía y generar mayores beneficios para los colombianos. Esto requiere fomentar la confianza en el sector privado, garantizar la estabilidad macroeconómica y fortalecer la seguridad jurídica.

En este escenario, la resiliencia demostrada por los empresarios, sumada al esfuerzo de las Cámaras de Comercio, será determinante para impulsar un aumento significativo en la creación de empresas. Así se consolidará un tejido empresarial más dinámico y sólido, capaz de enfrentar los retos económicos y generar prosperidad para el país.

CAPACIDADES FINANCIERAS: EL RETO PENDIENTE DE LAS MIPYMES¹

- Las MiPymes representan la mayor parte del tejido empresarial y del empleo, por lo que las capacidades financieras de sus empresarios son clave para su sostenibilidad y crecimiento.
- El Índice de Capacidades Financieras evalúa tres dimensiones: conocimientos, comportamientos y actitudes financieros. En 2025-2026, el índice alcanzó 65,3 puntos en el país con base en la Encuesta Mipyme ANIF, reflejando un nivel intermedio de capacidades financieras.

¹ ANIF - Centro de Estudios Económicos



➤ El principal rezago se encuentra en las actitudes financieras, lo que evidencia que las brechas no responden únicamente a falta de conocimiento, sino a una limitada orientación hacia la planificación y la gestión financiera de largo plazo.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) constituyen el grueso del tejido empresarial y una fuente fundamental de empleo. Sin embargo, son también las más vulnerables: suelen enfrentar mayores restricciones de acceso a financiamiento y menores márgenes de maniobra ante choques económicos. En este contexto, las capacidades financieras del empresario dejan de ser un atributo deseable para convertirse en un determinante del desempeño del negocio. De esta manera, el Índice de Capacidades Financieras (ICF) de la Encuesta Mipyme ANIF, desarrollado en el marco metodológico de la OCDE/INFE, permite diagnosticar el estado de las empresas en esta materia. A diferencia de otros indicadores que se concentran exclusivamente en el conocimiento teórico, el ICF adopta un enfoque realista al combinar tres componentes: los conocimientos financieros, los comportamientos financieros observables y las actitudes frente a las decisiones económicas.

En primer lugar, el componente de conocimientos financieros evalúa si los empresarios comprenden conceptos para la toma de decisiones económicas, mediante preguntas sobre nociones clave como la diferencia entre deuda y capital o los efectos de la inflación sobre el costo de vida. El componente de comportamientos financieros mide si las empresas aplican en la práctica principios de gestión responsable, como la separación entre las finanzas del hogar y del negocio, la comparación de opciones antes de contratar productos o el registro de la información financiera, reflejando en qué medida los conocimientos se traducen en hábitos que permiten anticipar riesgos. Finalmente, las actitudes financieras capturan la orientación de los empresarios frente a la planificación y el manejo del riesgo, identificando si tienen una visión de largo plazo, confianza en el financiamiento externo y preferencia por la planificación estructurada sobre la intuición.

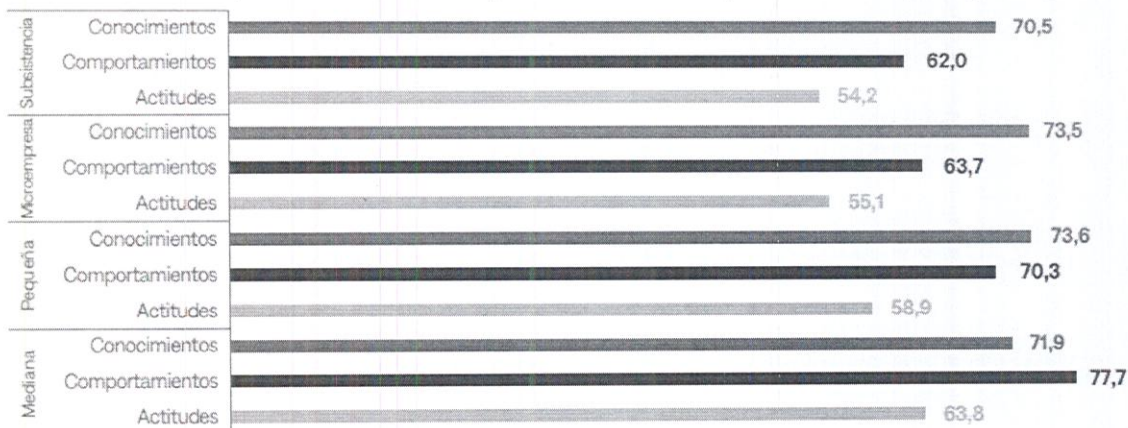
En conjunto, el ICF para las MiPymes alcanza un valor promedio de 65,3 puntos en 2025-2026, lo que sugiere un nivel intermedio de capacidades financieras. Este resultado indica que, si bien una parte importante cuenta con bases razonables para la toma de decisiones económicas, persisten brechas relevantes que limitan una gestión financiera más sólida. Al analizar por componentes, se observa un patrón consistente en la jerarquía de desempeño: en todos los segmentos, el componente de conocimientos financieros registra los puntajes más altos, seguido por los comportamientos financieros, mientras que las actitudes financieras se mantienen como el principal rezago estructural. Por tanto, las MiPymes cuentan con una base sólida de conocimientos (entre 70,5 y 73,6 puntos), que en buena medida se traduce en prácticas de gestión (62,0 a 77,7 puntos), pero enfrenta limitaciones importantes en la disposición y orientación hacia la planificación financiera (54,2 a 63,8 puntos).

El diagnóstico que ofrece el ICF revela que las MiPymes han logrado consolidar una base de conocimientos financieros, aunque no se traduce en hábitos de gestión ni en actitudes orientadas a la planificación de largo plazo. El rezago en el componente actitudinal sugiere que las brechas de capacidades financieras no obedecen únicamente a la falta de conocimiento, sino a la ausencia de una disposición proactiva hacia la previsión y la



profesionalización de la gestión. Esta jerarquía de desempeño ofrece una hoja de ruta clara: los programas de educación financiera no deberían limitarse a transmitir conceptos, sino concentrarse en cerrar la distancia entre lo que los empresarios saben y lo que efectivamente hacen, fomentando una cultura de planificación, previsión y uso responsable del financiamiento.

Gráfico 1. Componentes del Índice de Capacidades Financieras por tamaño de empresa (puntos)



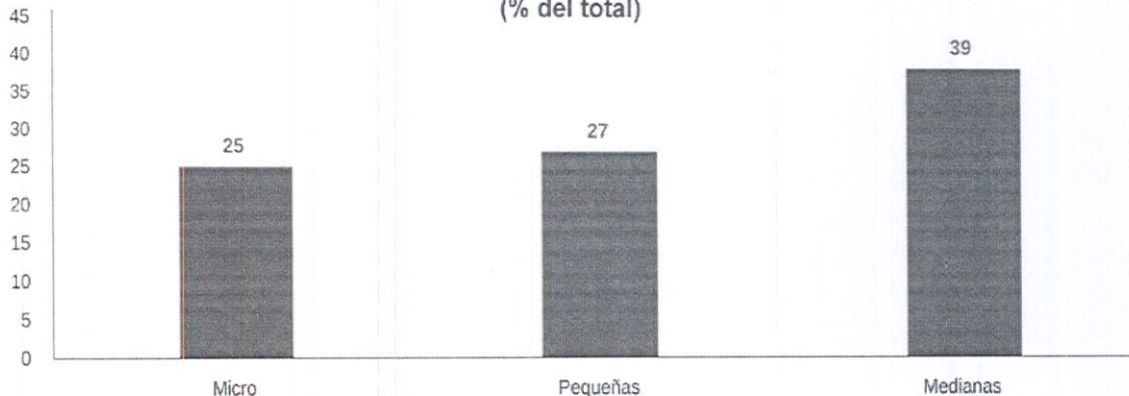
Fuente: elaboración ANIF con base en Encuesta Mipyme ANIF 2025-2026

MIPYMES Y SOSTENIBILIDAD: UNA TRANSFORMACIÓN NECESARIA, NO OPCIONAL.

- El 76% de las MiPymes colombianas ha adoptado al menos una práctica ambiental, pero sólo una minoría cuenta con una estrategia estructurada.
- Persisten barreras como la falta de información, financiamiento y asistencia técnica para una transición sostenible real.
- La sostenibilidad mejora la productividad, reduce los costos y abre la oportunidad de acceder a nuevos mercados, pero requiere un esfuerzo colectivo entre sector público, privado y sociedad civil para escalar su impacto.
- Por eso, ANIF y el Banco de Occidente los invitan a postular sus ideas al Premio al Compromiso Ambiental: una oportunidad para impulsar proyectos con impacto real en el medio ambiente.



Gráfico 1. Empresas que cuentan con un plan o estrategia para gestionar los aspectos medioambientales (% del total)



Fuente: elaboración ANIF con base en Encuesta MiPyme ANIF 2022-2023.

La sostenibilidad es hoy uno de los grandes desafíos económicos y sociales del siglo. Sin embargo, también representa oportunidades: repensar modelos de negocio, ganar eficiencia, acceder a nuevos mercados y responder a consumidores cada vez más conscientes. En este contexto, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), que en Colombia representan cerca del 99% del tejido empresarial y generan poco menos del 80% del empleo, tienen un rol fundamental. Según la Encuesta MiPyme ANIF 2022-2023, el 76% de estas empresas ha adoptado al menos una práctica sostenible, siendo las más comunes el ahorro de agua (67%), el ahorro energético (63%) y el reciclaje (62%).

Si bien estas acciones reflejan voluntad, el panorama cambia al observar el nivel de planificación de las estrategias ambientales. Allí sólo el 25% de las microempresas, el 27% de las pequeñas y el 39% de las medianas cuenta con un plan o estrategia definida para gestionar sus impactos (Gráfico 1). Es decir, incluso entre las empresas más estructuradas, seis de cada diez no tienen una hoja de ruta ambiental clara. Esta ausencia de planificación limita la posibilidad de pasar de acciones puntuales a transformaciones profundas, y también dificulta medir, mejorar y comunicar los resultados ambientales de forma efectiva.

Uno de los hallazgos más relevantes de la encuesta tiene que ver con los factores que inciden en la adopción de estas prácticas. Se encontró que cuando las empresas reciben información sobre los beneficios económicos de la sostenibilidad, como ahorro en costos, acceso a crédito o nuevas oportunidades de mercado, su disposición a implementar acciones ambientales aumenta. Esto demuestra que no falta voluntad, sino herramientas, información y acompañamiento.

Ahora bien, cuando se habla de sostenibilidad no se trata sólo de responsabilidad ambiental, sino también de la adopción de criterios sociales y de gobernanza (criterios ASG). Eventualmente, las empresas que no se sumen a este tipo de iniciativas podrían quedar excluidas de diferentes mercados o de las cadenas globales de valor. Así, la sostenibilidad no sólo es ética, también es estratégica.



Según la Corporación Financiera Internacional (IFC), las empresas que integran criterios ASG tienden a mostrar mejor desempeño financiero, mayor acceso a inversión responsable y más resiliencia en contextos adversos. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por su parte, resalta que invertir en sostenibilidad puede aumentar la productividad de las empresas hasta en un 20% en sectores como manufactura ligera, agroindustria o servicios técnicos. Así, para una MiPyme colombiana adoptar medidas como producción limpia, abastecimiento responsable o uso eficiente del agua no sólo implica reducir costos, también puede significar cumplir estándares regulatorios, acceder a nuevos canales de distribución o diferenciarse en mercados cada vez más exigentes.

Lo anterior refleja que avanzar hacia la sostenibilidad es casi un requisito en la actualidad, pero no es tarea exclusiva del sector empresarial. Se requiere un entorno que multiplique esfuerzos: políticas públicas con incentivos adecuados, productos financieros ajustados a las MiPymes, asistencia técnica y visibilidad para los proyectos que generan impacto. Sin embargo, las políticas en la región aún son limitadas para facilitar esta transición. Por un lado, las políticas medioambientales rara vez consideran las necesidades particulares de las MiPymes, lo que dificulta su aplicación efectiva. Por otro, los incentivos financieros específicos para apoyar procesos de ecologización siguen siendo poco comunes, lo que restringe la capacidad de inversión en tecnologías limpias, eficiencia energética o soluciones circulares (OCDE, CAF & SELA, 2024)¹. Superar estas brechas es clave para escalar las buenas prácticas que hoy existen de forma aislada y convertirlas en norma dentro del tejido empresarial.

En ANIF estamos convencidos de que avanzar hacia prácticas más sostenibles sólo será posible si se construye desde lo colectivo. Por eso, este año lanzamos una nueva edición del Premio al Compromiso Ambiental, en alianza con el Banco de Occidente, con el objetivo de reconocer y apoyar ideas con impacto ambiental real. El premio busca identificar proyectos, empresariales o de investigación, que estén listos para comenzar o que lleven menos de doce meses de ejecución, enfocados en ejes como el uso sostenible del agua, la educación ambiental o la innovación verde. No se trata sólo de celebrar, sino también de impulsar.

SECTOR MICROEMPRESARIAL EN COLOMBIA

Al cierre de 2025, en el país se registran 1.805.564 empresas activas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES). De este total, 746.860 registros activos se concentran en las cinco principales ciudades del país (Bogotá D.C., Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga), que constituyen el ámbito territorial de este estudio. Dentro de este universo, 653.304 registros corresponden a microempresas, lo que representa el 36% del total de inscripciones activas a nivel nacional y el 39% del total de microempresas registradas en el RUES. Esta alta participación evidencia la marcada concentración del tejido empresarial de menor tamaño en los principales centros urbanos del país y resalta su relevancia estratégica para el desarrollo productivo y la política empresarial.

En este contexto, el presente informe tiene como objetivo caracterizar de manera estas 653.304 microempresas, a partir de un análisis que permita comprender su composición territorial, sectorial y organizacional. La caracterización se desarrolla con base en



variables clave como municipio, organización jurídica y sector económico, así como en indicadores asociados al nivel de formalización y la antigüedad empresarial, lo que permite identificar patrones relevantes en la configuración del tejido productivo urbano.

Para efectos del análisis, la definición de microempresa se fundamenta en lo establecido por el Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015, una microempresa se define como aquella que cumple la totalidad de los siguientes requisitos: una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores; activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV); y unos ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV.

DISTRIBUCIÓN DE REGISTROS POR MUNICIPIO

La mayor concentración de registros activos se encuentra en Bogotá D.C., que agrupa más de la mitad del total (56,9%). Le siguen Medellín (16,3%) y Cali (13,2%), mientras que Barranquilla y Bucaramanga presentan participaciones menores.

Tabla 2

Microempresas registradas por ciudad

Ciudad	Frec.	%
Bogotá D.C.	371.669	56,9
Medellín	106.453	16,3
Cali	85.958	13,2
Barranquilla	47.908	7,3
Bucaramanga	41.316	6,3
Total	653.304	100,00

DISTRIBUCIÓN DE REGISTROS ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Predominan los registros correspondientes a personas naturales, que representan el 59,5% del total, mientras que las sociedades concentran el 40,5%. Aunque el régimen simplificado de la NIF (Grupo 3) aplica a ambas formas jurídicas que califiquen como microempresa, las personas naturales suelen partir de una gestión contable más informal, mientras que las sociedades enfrentan exigencias de registro y reporte financiero más arraigadas frente a bancos y proveedores.



Tabla 3

Microempresas por organización jurídica

Organización jurídica	Frec.	%
Persona natural	388.391	59,5
Sociedad	264.913	40,5
Total	653.304	100,00

La distribución por organización jurídica evidencia diferencias territoriales claras en la estructura empresarial. Barranquilla es el único municipio donde predominan las sociedades (55%), lo que sugiere un tejido productivo más orientado a esquemas empresariales formales. Tabla 4 Organización jurídica por ciudad y asociativos. Medellín y Bogotá D.C. presentan estructuras relativamente balanceadas, con una participación significativa de sociedades (46% y 41%, respectivamente), consistente con mercados más diversificados y empresas de mayor escala. En contraste, Cali y especialmente Bucaramanga muestran una alta concentración de personas naturales (67% y 75%), reflejando una mayor atomización empresarial y una menor transición hacia figuras societarias.

DISTRIBUCIÓN DE REGISTROS SECTOR ECONÓMICO

El sector servicios concentra la mayor proporción de microempresas (42,5%), seguido por comercio (35,8%) e industria (12,1%). Los sectores de agricultura, construcción y extracción presentan participaciones más reducidas. Esta concentración en servicios y comercio, sectores de baja barrera de entrada y capital inicial reducido, es característica de un tejido empresarial que surge en buena medida por autoempleo más que por una estrategia de escalamiento; la escasa participación de la industria refleja las mayores exigencias de capital y escala que impone la manufactura, mientras que la casi ausencia de agricultura y extracción responde al sesgo urbano de la muestra.



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tabla 5

Microempresas por sector económico

Sector	Frec.	%
Servicios	277.847	42,5
Comercio	233.956	35,8
Industria	78.827	12,1
Construcción	31.736	4,9
Agricultura	6.805	1,0
Extracción	1.143	0,2
Resto	22.739	3,5
No clasificado	251	0,04
Total	653.304	100,00

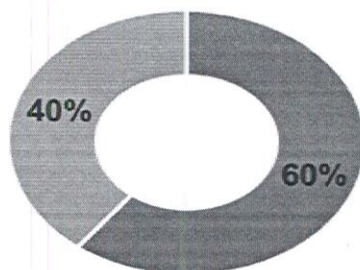
Bajo esa misma orientación, la Ley 2069 de 2020, con la que se impulsa el emprendimiento en Colombia, enfoca una serie de programas, recursos e instrumentos del emprendimiento y desarrollo empresarial desde una perspectiva de género en impulsa. En consonancia, dentro del capítulo de compras públicas se incluyó una norma tendiente a la implementación de criterios diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de mujeres, dentro de los procesos de contratación competitivos adelantados por las Entidades Estatales-exceptuadas y no exceptuadas-. Ante la persistencia de los problemas por la inequidad para la constitución y consolidación de empresas, la incorporación de estos criterios diferenciales se ofrece como una medida útil para incentivar la creación y la consolidación los emprendimientos y empresas de mujeres.

Creación de empresas empleadoras – MUJERES

Según cifras del RUES, el 52,2% de las empresas creadas entre enero y diciembre de 2021 se constituyeron creando al menos un empleo. De estas empresas, como se observa en el Gráfico 5, el 40% tiene mujeres dentro de su planta de personal y, como se ve en el Gráfico 6, el 9% tiene mujeres ocupando cargos directivos.



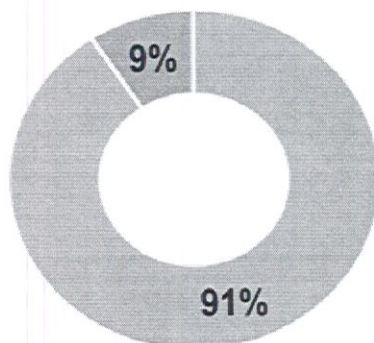
Gráfico 5. Porcentaje de empresas con mujeres dentro de su planta de personal
Enero - diciembre 2021



■ No emplea mujeres ■ Emplea mujeres

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Gráfico 6. Porcentaje de empresas con mujeres en cargos directivos
Enero - diciembre 2021



■ No tiene mujeres en cargos directivos ■ Tiene mujeres en cargos directivos

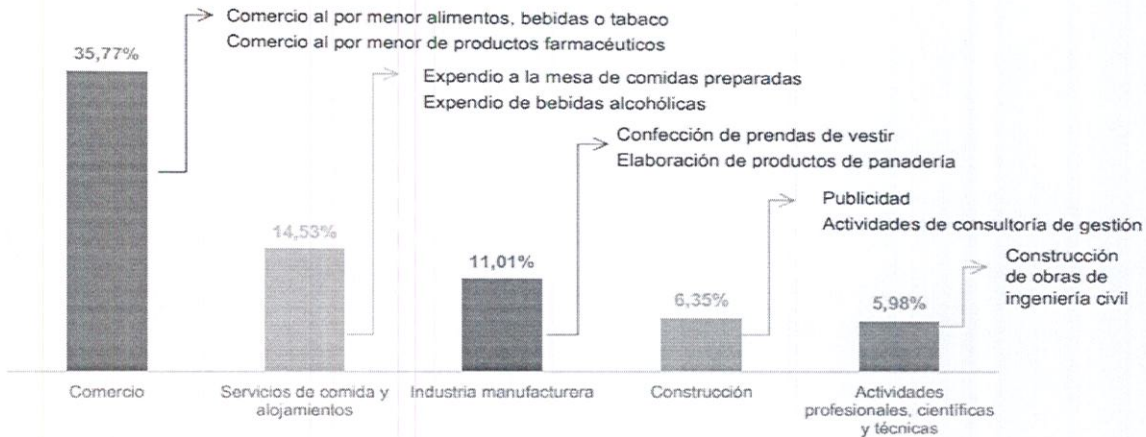
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Entre los sectores más dinámicos en creación de empleo se encuentran comercio, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras, actividades profesionales, científicas y técnicas y construcción, los cuales explican el 76,5% de la participación total del número de nuevas empresas empleadoras (Gráfico 7).



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Gráfico 7. Subsectores con mayor creación de empresas empleadoras
Enero - diciembre 2021/20**



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Entre enero y diciembre de 2021, el sector de comercio aglomeró el 41,3% de las nuevas empresas creadoras de empleo, concentradas en actividades de comercio al por menor de alimentos, bebidas o tabaco (4,7%) y comercio al por menor de productos farmacéuticos (3,0%).

Por su parte, en alojamiento y servicios de comida, se encuentra el 15,3% de las nuevas empleadoras, concentradas en las actividades de expendio a la mesa de comidas preparadas (5,5%) y expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento (4,4%).

En industria, la participación de empresas que nacen creando empleo alcanza un 9,7% sobre el total de las nuevas empleadoras, y entre los subsectores más dinámicos destacan las actividades de confección de prendas de vestir (2,4%) y elaboración de productos de panadería (2,1%).

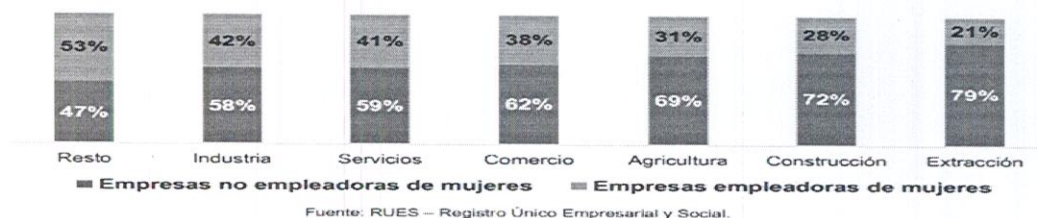
En el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas se encuentra el 5,5% de las nuevas empleadoras, entre las que sobresalen actividades de consultoría de gestión (2%) y publicidad (1,8%).

Por último, en construcción el subsector que agrupa el mayor número de nuevos empleos es construcción de edificios residenciales (2,4%). Por su parte, los sectores donde hay más empresas empleadoras de mujeres son el resto¹, la industria y los servicios (Gráfico 8). Aquellos donde hay más empresas con mujeres en cargos directivos son el resto, construcción y agricultura (Gráfico 9).

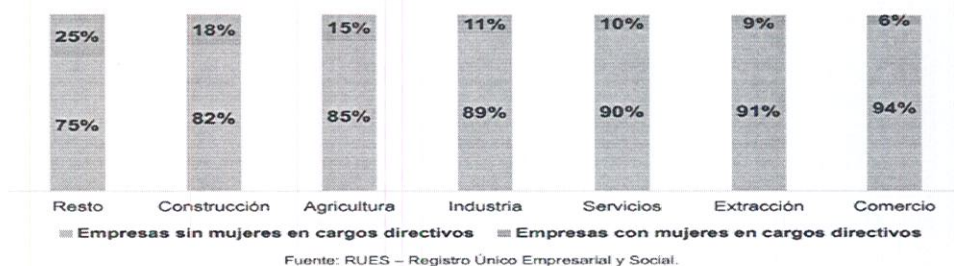


SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Gráfico 8. Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en su planta de personal según sector
Enero - diciembre 2021**



**Gráfico 9. Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en cargos directivos según sector
Enero - diciembre 2021.**



Subsectores con mayor dinamismo en la creación de sociedades Los sectores de mayor contribución al aumento en el registro de matrículas nuevas de sociedades fueron: comercio al por mayor y al por menor, actividades profesionales, científicas y técnicas, construcción e industria manufacturera los cuales explican el 62% del crecimiento observado.



Construcción

Variación: 15,4%



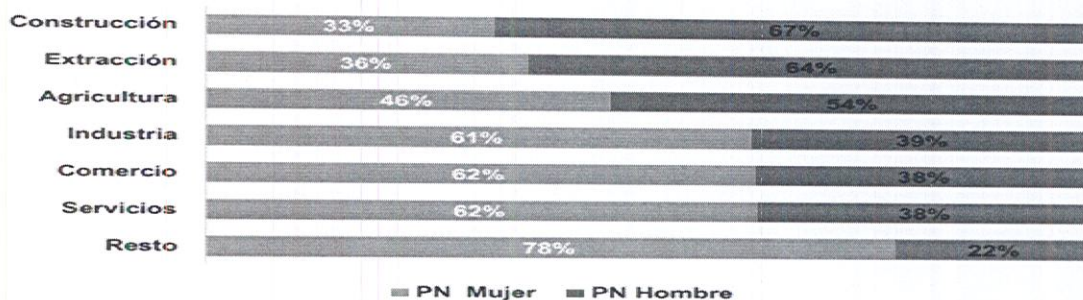
Construcción de edificios residenciales; obras de ingeniería civil y terminación y acabado de edificios; y construcción de otras obras de ingeniería civil contribuyen con el 75,6% a la variación del sector.

1.3.2. Personas Naturales La creación de personas naturales registró una variación positiva, al pasar de 209.449 entre enero y diciembre de 2020 a 228.799 en 2021. De acuerdo con la distribución del género, los sectores donde más se crearon personas naturales mujeres fueron resto, servicios, comercio e industria (Gráfico 12).



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gráfico 12. Género de las personas naturales creadas según sector
Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

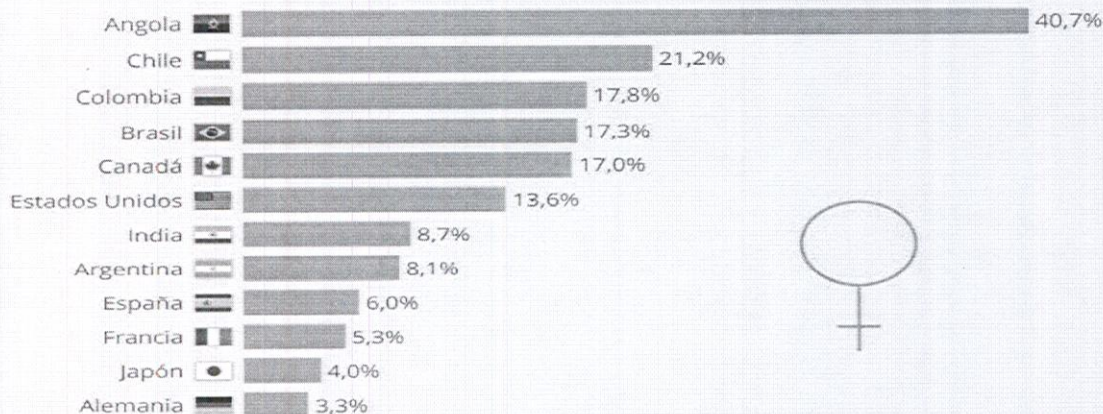
EMPRESAS DE EMPRENDIMIENTO Y MUJERES

En el país 17,8 % de las mujeres adultas están fundando empresas en etapa temprana según el Global Entrepreneurship Research Association en el informe GEM 2018, **en Colombia el 17,8% de las mujeres adultas se encuentran fundando empresas en etapa temprana**, en esta categoría sobresale Guatemala con 24,5%, la mayor de la región. Además, hay 7,2 mujeres emprendedoras por cada 10 emprendedores hombres, es decir en nuestro país la proporción de mujeres emprendedoras es casi la misma que la de hombres.

El estudio también menciona que, por cada 10 mujeres en Angola, 4 se encuentran emprendiendo y en Chile esta cifra asciende al 21% de las mujeres. Al parecer en las economías emergentes se está dando un mayor auge al emprendimiento femenino y está siendo menos común en los países en desarrollo como España, Francia o Japón donde las tasas de emprendimiento femenino son inferiores al 10%.

¿Dónde existen más mujeres emprendedoras?

Porcentaje de mujeres emprendedoras en una selección de países en 2018*



* Porcentaje de mujeres que se encuentran en la etapa inicial de su proyecto empresarial (máximo 3,5 años desde que fundaron su empresa). El estudio incluyó a un total de 49 países.

Fuente: Global Entrepreneurship Monitor 2018/2019



statista



Datos de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) dan cuenta de que el 38,7% de los representantes legales de las organizaciones son mujeres y que **entre 2016 y 2018 las mujeres crearon 5.074 empresas** con ayuda de la CCB.

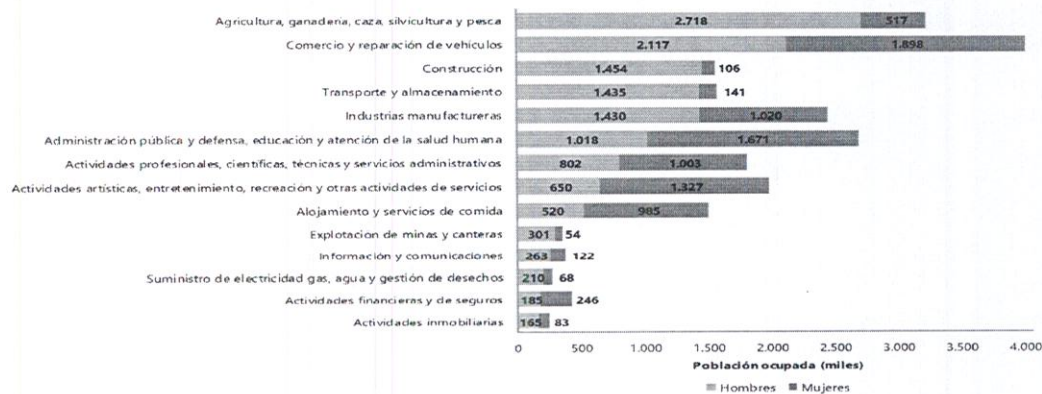
Al parecer las colombianas están encontrando en el emprendimiento el balance ideal entre trabajo y vida personal, el ser empresaria permite mayor flexibilidad de tiempo lo que, desde mi percepción, podría ser una de las motivaciones principales al momento de decidirse a emprender.

Estos números son un gran logro, no solo porque la participación de mujeres en cargos directivos es aún escasa sino porque se demuestra que las colombianas luchan por ser independientes económicamente y está demostrado que una mujer que cuenta con autonomía económica es menos propensa a ser víctima de abusos y violencia doméstica.

Distribución de mujeres y hombres ocupados por rama de actividad.

En el trimestre octubre - diciembre 2022, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.898 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.671 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.327 miles).

Gráfico 5. Distribución de mujeres y hombres ocupados por rama de actividad (miles)
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2022

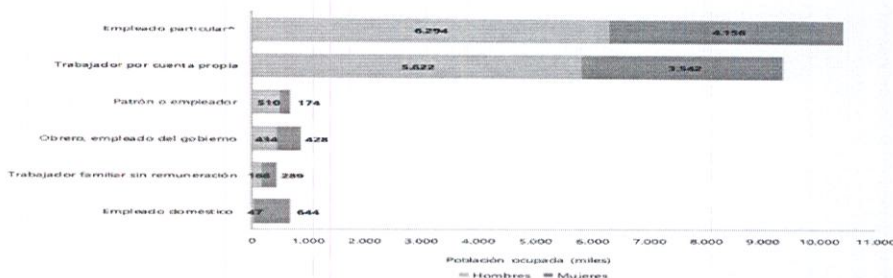


Fuente: DANE, GEIH.



Distribución de mujeres y hombres ocupados por posición ocupacional.

Gráfico 6. Distribución de mujeres y hombres ocupados por posición ocupacional (miles)
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2022



Fuente: DANE, GEIH.

Distribución de mujeres y hombres ocupados por rama de actividad año 2022-2021

En el año 2022, las ramas de actividad con mayor número de hombres ocupados fueron: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, Comercio y reparación de vehículos y Transporte y almacenamiento. Mientras que las ramas de actividad con mayor de número de mujeres ocupadas fueron: Comercio y reparación de vehículos, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios.

Tabla 5. Ocupados por rama de actividad según mujeres y hombres
Total nacional
Enero - diciembre 2022 - 2021

Rama de actividad	Total Nacional			
	Hombres		Mujeres	
	Enero - diciembre 2022	Enero - diciembre 2021	Enero - diciembre 2022	Enero - diciembre 2021
Población ocupada	13.040	12.407	8.992	7.985
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	610	561	1.242	1.019
Actividades financieras y de seguros	183	155	236	211
Actividades inmobiliarias	136	107	86	65
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	781	815	952	854
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.015	984	1.651	1.524
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.698	2.667	526	462
Alojamiento y servicios de comida	505	461	978	855
Comercio y reparación de vehículos	2.135	2.080	1.836	1.656
Construcción	1.437	1.393	109	96
Explotación de minas y canteras	235	214	47	40
Industrias manufactureras	1.366	1.205	978	876
Información y comunicaciones	256	228	127	137
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	228	192	78	67
Transporte y almacenamiento	1.450	1.329	145	113

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: cifras de población en miles de personas.

El empoderamiento económico de las mujeres es uno de los temas centrales del mandato de ONU Mujeres. Este concepto no se limita solo al acceso de las mujeres a tener ingresos propios, sino también al control del uso de esos recursos y a la capacidad de elegir y tomar decisiones en procesos en los que las personas toman conciencia de sus



derechos, capacidades e intereses. Gran cantidad de mujeres son propietarias de microempresas, muchas de ellas no tienen ningún medio de supervivencia familiar alternativo. De hecho, su entorno laboral es pobre y les ofrece pocas oportunidades para salir de la pobreza.

En América Latina, las mujeres son el 50,91 por ciento de la población y representan el 42,9% de la población económicamente activa. De los 22,3 millones de personas ocupadas, el 41,4% son mujeres (DANE, s.f.); no obstante, sólo el 15,6 por ciento logran ser emprendedoras y un porcentaje aún menor logra llevar a cabo emprendimientos de alto impacto. Asimismo, se observa que la mayoría de mujeres "inactivas laboralmente", es decir el 59% se dedican a oficios del hogar como actividad principal; este porcentaje es del 8,1% para los hombres.

Por su parte, el 57% de los hombres "inactivos laboralmente" se dedican a estudiar como actividad principal, en contraste con el porcentaje de mujeres que corresponde al 28% de las mujeres inactivas, en donde además se resalta la brecha de la tasa de ocupación, que ha sido en promedio de 22,6 puntos porcentuales durante la última década (DANE, s.f.).

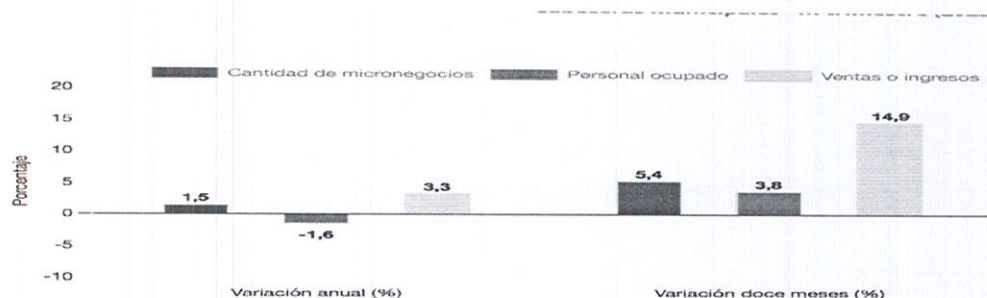
Ahora bien, en relación con el impacto generado por el COVID, se evidencia un importante impacto negativo para las mujeres. De acuerdo con cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, las mujeres son mayoría en los sectores afectados inicialmente por el distanciamiento social tales como Hotelería (60%), el Comercio (62%) y los servicios de restaurante (53%).

Adicionalmente, la OCDE (2020) prevé que el 50% de los pequeños negocios manejados por las mujeres ya han dejado de ser rentables y en tres meses podrían estar fuera del mercado.

Adicionalmente, según el estudio de "la participación de las mujeres en el mercado laboral" (DANE, 2020) con corte abril, se evidencia que, si bien Colombia es un país de renta media, el 51,6% de pobres en Colombia son mujeres. Adicionalmente, las mujeres siguen teniendo peores indicadores que los hombres en aspectos como empleo, desempleo, subempleo y trabajan 10.8 horas más que los hombres (trabajo remunerado y no remunerado).

Sobre Emprendimiento, según el *Global Entrepreneurship Index*, Colombia ocupa la posición 44 a nivel mundial y el tercer puesto en Latinoamérica, en calidad y dinámica de los **ecosistemas de emprendimiento**, después de Chile y Puerto Rico, superando a referentes regionales como Brasil, Costa Rica y Argentina.

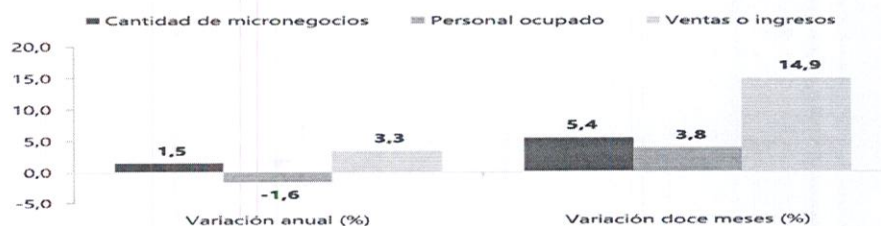
Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje) Cabeceras municipales - III trimestre (2022 - 2023p).



Fuente: DANE, EMICRON

Encuesta de Micronegocios (EMICRON) III Trimestre de 2023

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023 ^o/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

En el tercer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios aumentó 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2022. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 3,3% en este mismo intervalo de tiempo.

Teniendo en cuenta estos aspectos, analizado el alcance del proyecto y el enfoque que tiene la prestación de servicios mediante personal experto. En consecuencia, no se considera viable que el contrato de servicios tenga como obligación contar con la provisión de bienes y/o servicios por parte de la población en mención.

ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta el DECRETO NÚMERO 310 DE 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" Artículo 1. Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, **b. Para el año 2022 deberán ingresar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC:** i) Las entidades del sector central y descentralizado de los



Alcaldía de
Granada
Meta

118

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA META NIT 892099243 - 5

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

municipios de categoría 4, 5 Y 6; Yii) los entes de control territoriales que no hayan ingresado en el año 2021. Negrita fuera del texto.

De conformidad con la CCE-Circular 004 -2021, numeral 3.1 **Validación de la disponibilidad del Bien o Servicio requerido por la entidad estatal en los catálogos de bienes y servicios ofrecidos en los acuerdos marco vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.** la entidad compradora deberá verificar si existe algún Acuerdo Marco de Precios cuyo catálogo ofrezca el bien o servicio requerido ante su necesidad.

Una vez realizada dicha verificación, si la entidad evidencia que el Acuerdo Marco de Precios vigente satisface su requerimiento, se encontrará en la obligación de utilizarlo y efectuar la adquisición de dicho bien o servicio a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El presente documento se expide el mes de septiembre de 2026.

Responsable del análisis del sector,

LUIS SANTIAGO ESCOBAR VALLEJO
Secretario de Gobierno y participación Ciudadana